

## DECLARACIÓN DEL TP 18403. JOSE LUIS SERRANO.

Fecha de la declaración : 01-03-2007

Orden en la sesión : 07

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n. t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>MF SÁNCHEZ</i>	Ministerio Fiscal - Olga Emma Sánchez Gómez
<b>GB</b>	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
T	Testigo

## **Toma del Juramento del Testigo.**

**00:00:00**

**GB:** Buenas tardes, siéntese, por favor. Siéntese, comparece usted como sabe, en calidad de testigo Dígame su número profesional, cuerpo al que pertenece y categoría.

T: 18.403. Está la ejecutiva, primera categoría del Cuerpo Nacional de Policía.

**GB:** ¿Jura usted o promete decir verdad sobre todo lo que supiere o fuere preguntado?

T: Juro.

**GB:** Es mi deber informarle que si falta al juramento que acaba de prestar o a las obligaciones que conlleva ese juramento puede incurrir en un delito por falso testimonio en causa criminal castigado con pena de prisión, multa y accesoria inhabilitación. ¿Hay alguna circunstancia, relación o condición, que crea usted que pueda impedirle o dificultarle decir la verdad?

T: No

**GB:** Conteste por favor en primer lugar a las preguntas que le va a formular el Ministerio Fiscal.

## Interrogatorio del Ministerio Fiscal. Olga Emma Sánchez Gómez.

00:01:15

*MF SÁNCHEZ: Con la venia de la Sala. ¿Usted es Inspector Jefe de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía?*

T: Sí.

*MF SÁNCHEZ: ¿Cuál es su actual destino?*

T: A día de hoy, soy analista, en la propia Comisaría General de Información.

*MF SÁNCHEZ: ¿Desde cuándo lleva en ese destino?*

T: Como analista, dos meses escasos.

*MF SÁNCHEZ: Hasta entonces, ¿dónde ha estado destinado?*

T: Era Jefe de Sección en la Unidad Central de Información Exterior, en la propia Comisaría General.

*MF SÁNCHEZ: ¿Cuántos años ha estado destinado en esta Unidad?*

T: La Unidad Central de Información Exterior, desde Agosto del 95, en la Comisaría General, desde Abril del 85.

*MF SÁNCHEZ: ¿Cuál es el cometido de la Unidad Central de Información Exterior?*

T: Básicamente, investigaciones sobre organizaciones o movimientos islámicos.

*MF SÁNCHEZ: Cuando ocurrieron los atentados terroristas con resultado de muerte del día 11 de marzo de 2004, ¿usted estaba destinado en dicha unidad?*

T: Sí, era jefe de una de las secciones de la Unidad Central de Información Exterior.

*MF SÁNCHEZ: ¿De qué sección?*

T: En aquel entonces, Sección Tercera.

*MF SÁNCHEZ: ¿La sección tercera llevaba las investigaciones de?*

T: En general, todo lo relacionado con el Magreb.

*MF SÁNCHEZ: ¿Qué pasó el día 11 de marzo del 2004 en la comisaría cuando usted llegó a la misma?*

T: Bueno, en un principio, cuando se empezó a recibir las primeras noticias de lo que estaba ocurriendo y empezó a hablarse de la posibilidad de un atentado, recuerdo que había cierta confusión, por lo menos en el área que a mí me corresponde, porque, de tratarse, como luego se comprobó, que era un atentado terrorista, pues en esos momentos no había ningún indicio, no teníamos ningún antecedente de que eso pudiera, pudiera estar ocurriendo. Y esa situación que se detectaba general, en el marco de la comisaría general, pues se mantuvo durante un cierto período hasta que la investigación empezó a tener una orientación clara.

*MF SÁNCHEZ: ¿Qué instrucciones recibieron ustedes concretamente?*

00:04:07

T: En el marco que yo estaba, las primeras instrucciones, lógicamente eran buscar o intentar encontrar algún síntoma, alguna orientación, algo que pudiera guiarnos hacia qué había ocurrido, o de dónde podría proceder, o qué estaba ocurriendo.

*MF SÁNCHEZ: ¿Se pusieron todas las unidades especiales a trabajar, o nada más la unidad de usted?*

T: Sí, no, en estos momentos toda la Comisaría General, las instrucciones fueron similares, por no decir las mismas, en todas las unidades de la Comisaría General.

*MF SÁNCHEZ: ¿Qué instrucciones reciben?*

T: Primero como he dicho, intentar buscar algún, algún indicio, algo que nos pudiera indicar qué había ocurrido, por dónde había ocurrido, y en ese marco, en ese sistema, pues lo que me correspondía a mi directamente, empezamos a buscar todas las investigaciones que en ese momento estaban abiertas, empezamos a hablar con colaboradores, a buscar alguna orientación, y eso dura pues un tiempo mínimo, en ese mismo día, en esa misma mañana llegan las primeras noticias, cuando empezamos a tratar el tema de la furgoneta y a partir de ahí, sin dejar todo lo demás, es decir, sin dejar de buscar en ese marco de investigaciones que teníamos generalmente abiertas, pues empezamos a coger una línea determinada.

*MF SÁNCHEZ: ¿Se barajó en algún momento, la posibilidad en la investigación de que los atentados los pudiera haber cometido la banda terrorista ETA?*

T: Bueno, en un principio, en los primeros compases del día 11 de marzo todas las posibilidades estaban abiertas, absolutamente todas.

*MF SÁNCHEZ: ¿Por qué motivo se barajó esa posibilidad?*

T: Bueno, como he dicho en un principio no había, o por lo menos en el marco del que yo tuve conocimiento, no había ninguna noticia, ningún indicio, nada, que le sirviera a nadie para poder atestiguar o para poder decir de qué estábamos hablando, o qué es lo que había ocurrido, o por dónde había, se había producido.

*MF SÁNCHEZ: ¿Se tuvo en cuenta el lugar donde se habían cometido los atentados, los antecedentes que había habido de otro atentado similar en Navidad, la caravana que traía explosivos el día 28 de febrero anterior?*

T: Sí, lógicamente, las primeras impresiones cuando se empezó a conocer qué había ocurrido, las características, cómo, dónde, de qué forma, lógicamente, incluso en el ámbito nuestro, que como he dicho estaba mas centrado en el tema islámico, las primeras impresiones era pensar que se estaba repitiendo, o que era algo muy parecido a lo que hacía poco tiempo se había intentado producir.

*MF SÁNCHEZ: ¿Ha manifestado usted anteriormente que al mediodía del día 11 ya tenían ustedes conocimiento de que se ha intervenido una furgoneta, ha dicho?*

T: Sí, los primeros, en el marco de todas las investigaciones que en ese momento estaban abiertas, sobre todo los que estábamos trabajando, llegan unas noticias sobre el descubrimiento de una furgoneta en las proximidades de la estación de Alcalá de Henares y prácticamente de esa furgoneta lo primero que se llega a conocer es la aparición de una cinta de casete que analizada, yo recuerdo que rápidamente, en unos primeros momentos se observa que, sí es una cinta de contenido islámico, pero no es una cinta que determinara absolutamente nada, era de un uso muy común, de fácil acceso y de fácil adquisición por cualquier persona, e incluso el contenido, después posteriormente cuando se pudo analizar, era un contenido, destinado a un tipo de oración en la festividad del Ramadán, también de uso muy común y que ni siquiera determinaba una ideología o una radicalidad determinada.

00:08:42

*MF SÁNCHEZ: ¿En ese momento Policía Científica estaba analizando esos objetos que fueron encontrados en la furgoneta? ¿Y estaban en contacto con ustedes?*

T: Sí, sí, nosotros físicamente no llegamos a, a ver la furgoneta y recuerdo que un Inspector que estaba conmigo, es el que acude a Científica y observa la cinta y ve el contenido, y nos limitamos a, a eso, en el principio no recibimos ningún dato más de la furgoneta.

*MF SÁNCHEZ: ¿Cuál es el siguiente paso que ustedes siguen en la investigación?*

T: En el marco de la investigación, ese mismo día, se recibe noticia de una reivindicación que se ha producido en un periódico londinense, "Al Quds". Esa reivindicación es efectuada por las Brigadas "Abu Hafs al Masri", y es un primer indicio, una primera toma de contacto de que posiblemente estemos hablando de un atentado de corte islamista, ese, esa reivindicación, ese nombre, sí hacía referencia clara a una vinculación dentro de la estructura de "Al Qaeda" y había sido ya, y había aparecido ya internacionalmente, reivindicando una serie de atentados, todos ellos quizás, caracterizados por ser muy, muy cruentos, de grandes dimensiones.

*MF SÁNCHEZ: ¿A partir de ese momento ustedes realizan algún tipo de, de estructuración del trabajo, cómo se va llevar a cabo?*

T: No, seguimos estando en el día 11, durante ese día, a pesar de estos dos datos que hemos hablado, la furgoneta y la reivindicación, se siguen manteniendo todas las líneas abiertas porque no hay nada determinante que nos indique de qué estamos hablando.

*MF SÁNCHEZ: ¿Cuál es el siguiente paso que tienen?*

T: El siguiente paso que yo recuerdo es la aparición de la bolsa, una bolsa que es recuperada, según las noticias que a nosotros se nos dan, en la Estación de El Pozo, la que supuestamente se trataría de una de las, de las bolsas con el contenido, un artefacto explosivo que hubiera sido utilizado en los trenes. Esa bolsa, yo personalmente con el comisario general de entonces la observo en dependencias de TEDAX, observo lo que es la bolsa físicamente y observo una bolsa de plástico, un contenedor plástico con el material explosivo, un cargador, un teléfono, un teléfono, una cantidad de tornillería que iba dentro de, que estaba compuesta el artefacto y en el teléfono una tarjeta SIM que estaba introducida en él.

**GB:** Perdón, ¿dice usted que lo ve en las dependencias del TEDAX?

T: Sí.

**GB:** ¿La bolsa que se encontró en la estación de El Pozo?

T: Sí.

**GB:** Continúe usted.

*MF SÁNCHEZ: Esos datos que aparecen en la bolsa, que ha mencionado usted anteriormente, el teléfono, la tarjeta, con los explosivos, ¿qué hacen ustedes con eso en la investigación?*

T: Bueno, a partir de ese momento, esa es una de las líneas que se toman de investigación, una línea que se divide en tres, en tres fases, una, la línea del explosivo que aparece en esa, en esa bolsa, y otra la del contenido del teléfono, que a su vez se divide en dos, una, el teléfono propio, el aparato a través del IMEI de ese teléfono y otra la tarjeta, el número de la tarjeta y la tarjeta en sí que estaba dentro.

*MF SÁNCHEZ: ¿Hicieron ustedes un seguimiento de, tanto del teléfono como de la tarjeta?*

00:13:17

T: Sí, en un principio hacemos un seguimiento primero del teléfono, del IMEI de ese teléfono, pero se hace un seguimiento sobre la pegatina, el IMEI que va en la pegatina que lleva el teléfono físico, la pegatina física que lleva el teléfono, posteriormente ese IMEI se descubrió que no era, el verdadero del teléfono, porque al introducir la clave en el teléfono que marca el IMEI verdadero, pues salió otro número de IMEI y por lo tanto se tuvo que trabajar sobre los dos, sobre los dos IMEI, al mismo tiempo que se trabajaba sobre el origen de la, de la tarjeta.

*MF SÁNCHEZ: Dice usted que le lleva a dos IMEI diferentes, dos números diferentes del terminal telefónico...*

T: Sí.

*MF SÁNCHEZ: ¿Se siguen esas dos vías de investigación?*

T: Si, se siguen paralelamente las dos vías, la del IMEI se llega a pedir la intervención judicial de los dos números, de los correspondientes IMEI para averiguar en qué tarjetas han podido estar en esos teléfonos, y qué movimiento, qué tráfico han podido tener. Y posteriormente se llega a la conclusión de que tanto el IMEI que figura en la pegatina como el que sale físicamente en el teléfono eran dos IMEI que habían sido manipulados previamente, y por lo tanto teníamos que basarnos la investigación en todo aquello que hubiera estado en esos IMEI, todas las tarjetas que habían estado en esos IMEI's, y a la vez en todos y cada uno de los IMEI's en los que habría estado cada una de las tarjetas que aparecieran en ellos.

*MF SÁNCHEZ: ¿De qué compañía era ese teléfono y esa tarjeta, esa tarjeta?*

T: El teléfono era Movistar, era un Trium T110, Movistar, y la tarjeta era de Amena, la compañía Amena.

*MF SÁNCHEZ: ¿Se pusieron ustedes en contacto con la compañía?*

T: Sí, nos pusimos en contacto y esa investigación determinó que la tarjeta física que apareció en el teléfono que apareció en la bolsa procedía de un bloque de treinta, de otras treinta tarjetas, localizamos el distribuidor, que era una empresa de Alcorcón, Sindhu Enterprise, y averiguamos que esas treinta tarjetas habían sido facilitadas, habían sido vendidas al locutorio de Jawal Mundo Telecom en, en la calle Tribulete. El problema estaba en que esas treinta tarjetas habían sido vendidas junto con otro bloque de setenta tarjetas y a su vez esa, ese bloque de cien, se había juntado con otro envío del mismo distribuidor de otras cien tarjetas. Con lo cual sólo teníamos identificadas las treinta primeras, el primer bloque de las treinta, pero para averiguar las otras setenta que iban en el primer bloque tuvimos que trabajar sobre el montante de las doscientas tarjetas, del conjunto de las doscientas tarjetas.

*MF SÁNCHEZ: Además de la tarjeta y del, del, el terminal telefónico, ¿siguieron otras líneas de investigación? Respecto por ejemplo de la furgoneta, ¿qué hicieron con la furgoneta?*

T: Luego con la furgoneta básicamente, la investigación sobre la cinta ya he dicho que no nos llevaba a ningún punto concreto, lo que sí se juntó era lo que se encontró en una bolsa de plástico que apareció debajo del asiento del conductor con los, había restos de explosivo y algunos detonadores y, según se nos comunicó, según se nos informó, tanto los detonadores como ese resto de explosivo, esos restos de explosivos coincidían con el explosivo y con el detonador que aparecía en la bolsa. Al unir esas dos, esa información, tanto procedente de un lado como de otro y por indicación de TEDAX, se nos facilitó que el explosivo procedía de una, de unas minas concretas en Asturias, de las minas Caolines de Merilés en Asturias.

**GB:** Pero un momento, antes de que usted siga avanzando, cuando dice usted que examina esa mochila, en los TEDAX, eso es después de que acuda a la Comisaría de Vallecas y examinan el explosivo los TEDAX, naturalmente.

00:18:37

T: ¿Se refiere a lo que yo veo?

**GB:** Claro, usted da el salto y dice, yo veo la mochila o la bolsa, en la Comisaría con el Comisario General, perdón, en la dependencia de los TEDAX, ha dicho usted, ¿esto temporalmente dónde se sitúa? ¿Se sitúa después del Parque Azorín? ¿Antes del Parque Azorín?

T: Yo veo la bolsa cuando ya está en poder de TEDAX, cuando ya está abierta, y sacado todo el contenido.

**GB:** Eso es, cuando ya está, cuando ya ha pasado por Parque Azorín.

T: Sí, sí.

**GB:** Bien, eso es lo que quería que quedara claro. Continúe, por favor.

*MF SÁNCHEZ: Con la venia. Una vez que ya tienen conocimiento que el resto de explosivo que hay en el vehículo, así como los detonadores encontrados en el interior de una bolsa de plástico dentro del vehículo y los componentes de la bolsa que se había desactivado procedente de la Comisaría del Puente de Vallecas, ¿saben que proviene de Asturias, ha dicho usted?*

T: Sí, se nos facilita una, una información, de TEDAX, en que se nos dice que ese explosivo, que coincide, el encontrado, el resto encontrado en la furgoneta, con lo que aparece en la bolsa, procede de unas canteras determinadas que dan la indicación Caolines en Asturias.

*MF SÁNCHEZ: ¿A raíz de aquello qué se hace?*

T: En cuanto a esa línea concreta de los explosivos y por orden del Comisario General, entonces se nombra un equipo de dos personas que acuden a Asturias con el objetivo de localizar esa mina y de realizar las investigaciones pertinentes allí. Como en ese momento estábamos todavía moviéndonos en un abanico sin definir, en cuanto al origen de los atentados, va, acude en ese grupo una, un funcionario de interior y un funcionario de exterior.

*MF SÁNCHEZ: Volvemos a las dos líneas de investigación que estaban ustedes llevando acerca de la tarjeta y del terminal telefónico. La tarjeta tiene una, una investigación aparte, que luego entraremos en ella, y el terminal, perdón la tarjeta, ¿tiene una línea de investigación que le lleva al locutorio, ha dicho usted, Jawal Mundo Telecom?*

T: Sí.

*MF SÁNCHEZ: ¿Qué se identifica, qué saben de este locutorio, de esta tienda?*

T: Sí, vamos a ver, si me permite concretar un poquito más, la investigación sobre las tarjetas, bueno, en principio la investigación sobre los teléfonos, sobre los IMEI's de los teléfonos, nos lleva únicamente a un distribuidor donde averiguamos que se han vendido, un montante de teléfonos entre los cuales van los dos IMEI's correspondientes, a lo que habíamos visto al principio de la bolsa y el de la pegatina que había aparecido. Hay una investigación, si quiere la relato, de cómo se llega a ello que nos lleva hasta el día 8 de Marzo en el que se produce la, la última venta de un total de, vamos a ver, son seis teléfonos, más dos, ocho, de doce teléfonos, entre los cuales, uno de ellos, luego coincide que, ha tenido en su interior una de las treinta tarjetas que formaba parte del bloque donde iba la del teléfono. Esas treinta tarjetas, de esas primeras treinta tarjetas, quince de ellas, se descubre que no han sido, que no han estado nunca en funcionamiento, que nunca han, ni recibido ni efectuado llamadas, pero que sí que han sido activadas, sí que se ha introducido el PIN en el teléfono en el que estaban, y que esa operación, única, en esas tarjetas se produce entre las 16 y las 19 horas del día 10 de Marzo, del día anterior, en una zona que le corresponde un, una BTS concreta, una localización concreta de activación, que corresponde a la localidad de Morata de Tajuña o el término de Chinchón. De las otras ocho de ese primer

00:23.30

bloque de quince, tres de ellas son recuperadas luego en el locutorio, en el registro que se produce en el locutorio de Jawal Mundo Telecom, y las otras cinco nunca jamás han entrado en funcionamiento, ni se han activado. Esta, esta situación, puede obedecer porque prácticamente por horas, llegamos a poder determinar, que las siete primeras habían sido encendidas porque la compañía ya durante un tiempo determinado no guarda esos datos y por lo tanto, de esas cinco que faltaban, no existía, no había ningún dato ya que pudiera, que pudiera decir nada. Y las otras quince de ese bloque de treinta, pues sí que habían sido encendidas y habían funcionado, sí que tenían tráficos y sí que fueron objeto de la investigación posterior.

*MF SÁNCHEZ: ¿Tiene usted conocimiento cuánto tiempo guardan las compañías telefónicas el registro de los teléfonos?*

T: No tengo ese dato concreto porque además creo que varía, según la compañía, sí.

*MF SÁNCHEZ: Según la compañía. Ha dicho usted que los terminales telefónicos le llevan a una empresa que a su vez las proporciona, las distribuye, ¿a qué empresa?*

T: ¿Los terminales? ¿Los teléfonos?

*MF SÁNCHEZ: Los teléfonos, los terminales.*

T: Sí, los teléfonos, se determinó que procedían de una, de un distribuidor, Telefonía San Diego, que había distribuido el día 21 de Octubre del 2003 un paquete total de ochenta, ochenta packs, que comprenden el teléfono y la tarjeta. Habían llegado a una, a un establecimiento de dos, de dos individuos que a su vez tienen una red de tiendas, concretamente la de El Cerro de los Ángeles, la que tenían en El Cerro de los Ángeles, de ese montante de ochenta lo que habían hecho es que se habían separado las tarjetas por un lado y luego los teléfonos por otro. Y de los teléfonos, doce de esos teléfonos, entre los que estaban los dos correspondientes a los dos IMEI, tanto el de la pegatina, como el que estaba en el interior del teléfono, los habían llevado a liberar, y en el mismo día los habían vuelto a recuperar y se habían, los habían llevado a otro establecimiento de la misma red en la calle Real de Pinto. Esos doce teléfonos, el día 3 de Marzo, un desconocido, compra tres de ellos, todos los teléfonos eran Trium T 110, el día 4, el día siguiente acuden dos individuos, las características de ellos, de aspecto occidental y piel blanca, con un cierto idioma característico que hablaban entre ellos que no ha podido ser identificado, y se llevan cuatro más de esos teléfonos. Y el día 8 de Marzo vuelven y compran en este caso una cinta de video de tipo DVV, luego veremos que es la misma cinta, el mismo tipo de cinta que se utiliza en la primera reivindicación de los atentados, un reloj digital, otro móvil de la misma marca Trium T 110, y ese móvil, ese último móvil, es el que aparece asociado a una de las treinta tarjetas del bloque, en el que estaba también la de la bolsa, la que aparece en la bolsa y esa, esa investigación nos lleva a la detención, el día 13 de las dos personas responsables de esas tiendas, que son Suresh Kumar y Vinay Kholi.

*MF SÁNCHEZ: ¿La tarjeta a dónde le lleva?*

T: La investigación de la tarjeta como he dicho, de Sindhu Enterprise nos lleva a que, la tarjeta que aparece en la bolsa, en el bloque de las treinta primeras identificadas, junto con otras setenta y con otras cien nos lleva al locutorio de Jawal Mundo Telecom en la calle Tribulete. Y también se procede a la detención de sus, de los titulares, y de las personas que lo llevan el mismo día 13 de Marzo.

*MF SÁNCHEZ: ¿Quiénes eran los titulares, o propietarios, encargados de esa tienda Jawal Mundo Telecom de la calle Tribulete?*

T: Bueno, en el marco de la investigación, que se inicia el día 11, cuando se llega a localizar el locutorio de, de la calle Tribulete, ahí es el primer indicio serio, es decir, es cuando la investigación, a partir de ese momento básicamente pasa a correspondernos a nosotros, porque es un punto sobradamente conocido en ese momento, tanto el locutorio como las personas que lo regentaban, estaban al frente de él, estaban inmersos en varios

procedimientos, abiertos en ese momento, tanto en el 35/01, el sumario de la célula investigada de Al Qaeda en España, como en la investigación que se llevaba en el marco de los atentados de Casablanca, en el sumario 9/03 y a su vez uno de los, de los gestores del locutorio, Jamal Zougam, también era conocido por investigaciones anteriores en el marco de comisiones rogatorias extranjeras.

**00:29:40**

*MF SÁNCHEZ: ¿Hasta ese momento estaban trabajando parejamente la Brigada Provincial de Información y ustedes?*

T: Sí, básicamente porque el, las primeras diligencias, el inicio, la apertura de las diligencias, las realiza la provincial, la Brigada Provincial.

*MF SÁNCHEZ: ¿Es a partir de esas primeras detenciones cuando la Unidad Central de Información Exterior asume el grueso de la investigación?*

T: A partir del día 13, cuando llegamos al locutorio, vemos quién está ahí, las personas que lo regentan, unido a la, a lo que hasta ese momento se conocía, el único comunicado de reivindicación que había habido, no asumimos la totalidad de la investigación, pero sí que empezamos a tener un tanto por ciento muy alto en la dirección de esa investigación, pero todavía, posteriormente a esa fecha, todas las unidades de la comisaría general, sigue estando la investigación abierta. Todavía no hay una certeza de que se esté tratando de un atentado de corte islamista.

*MF SÁNCHEZ: ¿Había algún riesgo en esos momentos?*

T: Sí, lógicamente por la, aunque no teníamos claro cuál era el origen, o qué era, por qué nos había ocurrido eso, lo que sí coincidíamos todas las unidades es que existía un riesgo enorme a que volviera producirse otro atentado, o estábamos en disposición de que se volviera a poder de cometer, entonces, básicamente la prioridad durante todo ese, esa fase de la investigación, era desarticular rápidamente todo lo que pudiéramos localizar, es decir, no, no se estaba hablando de una investigación propiamente dicha, en que tuviéramos comprobar determinadas cosas o indicios, sino que el objetivo prioritario era desarticular cuanto antes, para evitar que quien hubiera sido, pudiera volver a golpear.

*MF SÁNCHEZ: Por lo que usted nos acaba de manifestar, declarar, el riesgo era, ¿era muy alto? Porque el comando estaba libre, el comando que, que cometió los atentados estaba libre. ¿Tenían ustedes conocimiento de algún dato acerca de, si podía haber participado, haber muerto alguna persona en la comisión de los hechos que, que sucedieron el día 11?*

T: Bueno, una de las primeras cuestiones que se planteó, precisamente para determinar a qué nos estábamos enfrentando, era localizar o, tener la certeza de si había habido algún suicida en los, en los atentados. Porque eso evidentemente nos podría marcar una orientación clara. En ese momento, en esa fecha de la investigación, hasta donde hemos llegado ahora, el día 13 no existía ningún, es decir, no había ningún dato que indicara que había habido suicida, que el atentado se había producido por suicidas. Por lo tanto, lógicamente, el temor era mucho mayor porque todos y cada uno de los integrantes o de las personas que hubieran participado, lógicamente estaban libres, estaban sueltas.

*MF SÁNCHEZ: Una vez que se tienen los cinco detenidos, cinco personas detenidas de dos procedencias diferentes, respecto a los terminales y las tarjetas, ¿qué se hace?*

T: Bueno, en el marco de la competencia, que yo tenía, cuando se llega al día 13 a las detenciones de Jamal Zougam, Mohamed Bakkali y Mohamed Chaoui se nos abre un abanico, como he dicho antes, bastante amplio, en cuanto a investigaciones que en ese momento se estaban llevando a cabo en procedimientos judiciales. Por un lado, y además quedó rápidamente constatado en la primera declaración que se produce, cuando, la realiza Mohamed Bakkali, ya habla de una serie de reuniones que se llevaban a cabo en una serie de locales del barrio, identifica o empieza a identificar a las personas que acudían a esas reuniones y empezamos a ver que estábamos hablando, que se estaba hablando en ese

00:34:44

momento de lo que nosotros conocíamos como el grupo de Lavapiés o el grupo de gente que se reunía en el barrio de Lavapiés. Era una serie de personas que habían tenido vínculos y relación con la investigación sobre la célula de Abu Dadah del Sumario 35/01, de Al Qaeda y a su vez tenían relación y aparecían personas también investigadas en las previas, tres, nueve, seis, en el Sumario 9/03 de Casablanca, que era lo que nosotros conocíamos en ese momento como el grupo de Madrid o la célula de Maymouni, de Mustafá Maymouni, y a su vez nos aparecía también gente vinculada a otra investigación en ese momento abierta, las previas 53/02, sobre una estructura distinta, un grupo distinto dirigido en ese momento por Rabei Osman, conocido como Mohamed "El Egipcio". Esos tres grupos, o, esa estructura tenía en toda la investigación una serie de, de personas comunes, que aparecían interrelacionadas en uno y el otro, y se empezó a hablar en ese momento entre ellas, la que más empezó a destacar la figura de Serhane "El Tunecino", el tunecino Serhane que era conocido en el marco de las tres investigaciones.

*MF SÁNCHEZ: ¿Esas tres investigaciones que usted acaba usted de mencionar con número de reseña, del juzgado, eran del Juzgado Central número 5, las tres?*

T: Sí, sí las tres estaban en el Central 5.

*MF SÁNCHEZ: Ha dicho usted que informan, que empiezan a ver que hay un grupo que sale que su procedencia o que se reúnen en Lavapiés, estaba el grupo de Zougam o de Maymouni, ¿qué ha dicho usted?*

T: No, lo que nosotros llamábamos o conocíamos como el grupo de Lavapiés era básicamente un grupo estructurado en torno al barrio madrileño de Lavapiés configurado por pequeños comerciantes de la zona o gente que estaban en contacto con ellos. A ese grupo se añadía otro que se estaba investigando y cuyo principal dirigente, Mustafá Maymouni precisamente estaba en ese momento detenido y procesado en Marruecos por los atentados de Casablanca, y además conectado con otro grupo que era el de Rabei Osman, que también en ese momento estaba fuera de España porque se había marchado meses antes. Son los tres grandes grupos que nos configuran en ese momento y que además, rápidamente por las primeras declaraciones que nos, que nos hacen, vemos que diferentes individuos de esos tres grupos a su vez se reunían o llevaban a cabo reuniones, en el domicilio de uno de ellos, de Faisal Allouch y vemos que empieza por relacionarse los tres grupos, gente de los tres grupos empezaban a estar o empezábamos a ver que estaba correlacionada y que se reunían allí independientemente del grupo en que nosotros lo tuviéramos adscrito.

*MF SÁNCHEZ: ¿Ha dicho usted que empezaron a ver el, la figura que destacaba de cierto modo, la figura de Serhane?*

T: Sí, nos empiezan hablar en las primeras manifestaciones de un tunecino, de nombre Serhane, que además nos empiezan a decir que llevaría la voz cantante o que sería una persona con, con una ascendencia clara sobre el resto de la gente que se reunía.

*MF SÁNCHEZ: ¿Qué datos tenían de Serhane, antes de esta, de estos hechos?*

T: Si, Serhane "El Tunecino" era conocido en el marco, tanto de la investigación sobre el grupo de Maymouni, el grupo de Madrid, en el grupo de Lavapiés con muchos de los integrantes de ese grupo también era conocido, y además procedía de, de la célula de Abu Dadah, era una de las personas que había sido captada y adoctrinada por Abu Dadah, y en ese marco Serhane estaba en ese momento investigado en unas previas en las 53/02 dentro del grupo de Rabei Osman o de Mohamed El Egipcio.

*MF SÁNCHEZ: ¿Qué relación tenía Mustafá Maymouni con Serhane?*

T: Bueno, en el marco de la investigación, a partir, sobre todo ya, del 3 de, del 3 de abril, cuando se comprueba que las diferentes líneas de investigación, porque desde el 13 de marzo hasta el 3 de abril, estas tres líneas, estos tres grupos juntos con toda, con todas las restos de las líneas, esas líneas generales en el marco de las diferentes investigaciones, seguían todas abiertas y no teníamos la constancia real de la, la conexión o de la

interrelación de unos individuos con otros. Es en el 3 de abril, en el suceso del 3 de abril cuando descubrimos que efectivamente, personas que estaban enmarcadas en esas diferentes líneas coinciden todas en lo que, básicamente pudo ser el, la célula o el grupo autor fundamental de los atentados.

**00:40:38**

*MF SÁNCHEZ: A partir de entonces, de los, de los atentados terroristas con resultado de muerte de Leganés, ¿quién lleva ya la investigación?*

T: Sí, a partir de ahí, hay que decir que ya en, en esa fecha se había localizado el punto exacto donde se habían activado las tarjetas, las, las siete tarjetas del grupo de las treinta, que habían únicamente introducido el PIN, se había localizado ya el punto, se había identificado a la persona que había alquilado esa, esa finca. Sabíamos que esa misma finca había sido alquilada anteriormente, precisamente por Mustafá Maymouni, por el líder de uno de los grupos, que anteriormente a Mustafá Maymouni había estado en ella, Moutaz Almallah, uno de los hermanos Almallah, que la finca, en las tres versiones, había participado en el alquiler Serhane, el mismo Serhane el Tunecino, y además se vio que tanto en el alquiler efectuado a Mustafá que se produce en octubre del 2002 como en el alquiler efectuado a Jamal "El Chino" que se produce en enero del 2004, se había efectuado de una forma oculta, es decir, no figuraba para la propietaria de la finca, no figuraba que se hubiera alquilado la finca, la finca continuaba, además ofrecida en venta, ni siquiera ofrecida en alquiler y los dos contratos, las dos formas de contrato habían sido muy similares, de una forma oculta sin registro sin dato y con esa coincidencia.

*MF SÁNCHEZ: ¿Quién era la propietaria de esa finca? ¿O la propietaria de esa finca?*

T: Sí, la propietaria era una mujer, Nayad Fadal Mohamed que estaba casado, casada con uno de los procesados, de los inculcados en el Sumario 35/01 por su vinculación a la célula de Abu Dadah y la persona que había alquilado, o a la cual ella tenía cedido el alquiler, era otro de los procesados, inculcados en el mismo procedimiento, en el 35/01.

*MF SÁNCHEZ: ¿Se identificó entonces ya la finca del término municipal de Chichón?*

T: Sí, hay un dato importante porque para llegar a la localización de la finca, tendríamos que volver a la, a la investigación inicial sobre el sobre el explosivo, porque partiendo del dato, facilitado por TEDAX, de que el explosivo procedía de una mina en Asturias, y en el marco de la investigación que se inicia en Asturias, esa investigación coincide con la que se lleva paralelamente sobre las tarjetas, sobre el montante de las tarjetas en el bloque en el cual estaba la que había aparecido en la bolsa. Y se descubre que dos, de esas tarjetas, dos concretas de esas tarjetas, habían hecho en una fecha determinada, 28 y 29 de febrero, un recorrido, partiendo de la misma BTS donde habían sido activadas, es decir, en el término de Morata, habían subido a Asturias, habían pasado una noche, una madrugada en Asturias y habían vuelto, habían regresado a la misma zona, mismo término en Morata. En ese marco y una vez que se está en Asturias se comprueba y una vez que se, identifica a José Emilio Suárez Trashorras, se comprueba que esas dos tarjetas mantienen tráfico telefónico con el teléfono que en ese momento utiliza Suárez, con el de su mujer, y que además es en esas fechas, anterior y posterior, y que posteriormente a esas fechas lo siguen manteniendo y sigue habiendo ese tráfico. En el marco de esa identificación de esas tarjetas y de la finca de Morata y entremedias de la localización de la finca y de poderle poner cara a esas tarjetas, ese es un proceso que, supongo que luego o más adelante otro, otros compañeros podrán indicar cómo se realizó exactamente, pero, en ese término, se consigue también identificar otras tarjetas de tráfico con ellas y se llega a identificar a los hermanos Oulad Akcha por un tráfico, por un contacto con un hermano que tienen en la prisión de Topas. Se identifica la persona que está en la prisión de Topas y que hace las llamadas con ellos, se ve que es Khaled Oulad Akcha y, se ve que esas mismas tarjetas tienen tráfico con un domicilio en el Reino Unido, que coincide con una interceptación que hacen los servicios británicos a uno de los hermanos Oulad Akcha cuando viaja al Reino Unido después de los atentados, a Hasan, y coincide ese domicilio y al mismo tiempo también tenían tráfico con el domicilio en Marruecos que era de los padres de la familia Oulad Akcha.

**GB:** Por favor repita el nombre del preso en Topas con el que se mantenía contacto.

00:46:36

T: Khaled.

**GB:** Fuerte, ¿es que no se oye porque ha tosido una señora detrás que está enferma!

T: Khaled. Con lo cual de esa forma se llega a identificar a los hermanos Oulad y en ese momento cuando, antes de llegar al domicilio de, o sea, al domicilio de Leganés, al piso de Leganés, y se habían distribuido ya unos carteles de búsqueda en el que estaban esas personas que ya habían sido identificadas junto con Rabei Osman, Serhane, etcétera. Básicamente esa misma investigación de las tarjetas nos lleva a, al piso de Leganés, porque una de esas tarjetas, en el tráfico de esas tarjetas, se averigua que a su vez tiene tráfico con, con otra tarjeta y esa otra tarjeta, aunque ahora lo explique así, ya se explicará detenidamente cuando, perdón, una de esas tarjetas tiene un tráfico con un teléfono que se comprueba que es una gestoría, una inmobiliaria, y siguiendo toda la dinámica de la investigación sobre las tarjetas que era básicamente averiguar primero los teléfonos fijos, a quién correspondían, y de ahí ir detectando quién puede ser el titular de esos teléfonos, si era familiar, si era amigo, si había alguna relación, pues se averigua que esa, esa tarjeta, que tenía contacto con la inmobiliaria, había, se trataba de una persona que había alquilado en fechas anteriores el piso de, de Leganés. En Martín Gaité, en Leganés. Se identifica la persona que porta esa tarjeta porque da su nombre verdadero, es el único alquiler en que se produce la identificación de la persona con documentación verdadera que era Mohamed Belhadj y se localiza el piso, y cuando se va a identificar a los titulares del piso, a ver quién está en ese domicilio, pues es cuando suceden los hechos de Leganés y es a partir de ese momento efectivamente cuando se llega a la conclusión de que estamos ante un atentado claro de corte islamista o de origen islamista, y a partir de ese momento básicamente toda la investigación, el grueso de la investigación nos corresponde a nosotros.

*MF SÁNCHEZ: A partir de entonces de Leganés toda la investigación la lleva la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información, y ustedes a partir de ese momento se encuentran con siete personas fallecidas, además del Subinspector Torronteras, pero siete fallecidos que ya se identificaron, personas detenidas y personas que ustedes ya habían identificado pero que estaban huidas.*

T: ¡Sí! Efectivamente, a partir de Leganés, nos encontramos con un problema en la investigación porque hasta ese momento básicamente y por la urgencia, hay que tener en cuenta que días antes, un par de días antes de la localización del piso se había producido un nuevo intento de atentado en las vías del, del tren de alta velocidad en el término de Toledo y seguíamos con la alarma de que se nos podría volver a producir otro atentado. Hasta ese momento y a partir de ese momento tenemos o abrimos ya, dos vías distintas de investigación en el marco de, el tema islámico o el terrorismo de origen islámico, por un lado tenemos que buscar dónde está la autoría intelectual del atentado, porque básicamente, entendemos que los autores físicos del atentado estaban en el piso, había que ver de dónde venía ese atentado, cómo se había preparado o qué origen tenía, y además había que continuar hacia adelante porque había personas que habían huido y además lógicamente pensábamos que había más gente, que el entramado, que la estructura era mucho más amplia que los siete que estaban en el piso.

**GB:** Bien, pero ha mencionado dos vías dentro del marco de terrorismo islamista, ¿una la autoría intelectual y la otra?

T: Y la otra era concretar cuál era el resto de la infraestructura o de la estructura que habría participado en los atentados.

*MF SÁNCHEZ: Dentro de la, de la autoría intelectual ustedes que, ¿qué empiezan a examinar? ¿Qué empiezan a analizar?*

T: Sí, básicamente, para llegar a la, a determinar la autoría intelectual de los atentados del 11 de marzo, nosotros trabajamos sobre dos, dos campos, uno sobre los comunicados anteriores a los atentados que se habían producido en el marco de las estructuras islámicas, de las estructuras vinculadas a Al Qaeda de alguna u otra manera y el estudio de los diferentes, de las diferentes reivindicaciones que se habían producido directamente de los

00:52:09

atentados tanto a nivel internacional como de la, de la célula autora del grupo local autor de los atentados.

*MF SÁNCHEZ: Perdón, ¿qué examinaron exactamente, los datos objetivos sobre los que se trabajaron...?*

T: Sí.

*MF SÁNCHEZ: ¿Qué fueron, cuáles fueron, perdón?*

T: Sí, en un resumen, o en un análisis más o menos rápido de lo que consta en el sumario sobre esa autoría intelectual, nosotros nos remitimos al 21 de mayo del 2003, que es cuando se produce el primer comunicado que sale a la luz en la cadena Al-Jazeera, el comunicado lo hace Ayman Al Zawahiri, el número dos de Al Qaeda, donde hace la primera, el primer llamamiento, el primer aviso a todos los musulmanes para que se actúe directamente contra los intereses de los países que forman la fuerza de coalición en Irak. Es el primer mensaje directo para que a partir de ese momento todos los musulmanes del mundo actúen, o tengan capacidad de actuación contra los intereses de esos países. El segundo dato es en septiembre del 2003, que es cuando consta la elaboración de un comunicado, de un amplio comunicado, que está elaborado por el departamento de información de ayuda al pueblo iraquí y concretamente por el centro de servicios Al Muyahidín, conocido técnicamente como MK, que es una copia literal de, del, del centro del mismo nombre, del centro de servicios Al Muyahidín que se creó en Afganistán con ocasión del conflicto afgano de la mano de Abdalah Azam, y que es el antecedente más inmediato de Al Qaeda, de la lista de Al Qaeda. Al Qaeda no es más que una lista, un reflejo de todos aquellos individuos que acudieron a Afganistán y que de una u otra forma participaron y que están disponibles para volver a sus... Este documento que está elaborado por este departamento fija básicamente como objetivo la victoria de los Muyahidines en Irak, el objetivo. Y para ello establece una estrategia, diseñada perfectamente, cuyo trasfondo, o cuyo fin será el abandono de todas las tropas que están en ese momento en Irak. Y para ello señala directamente, menciona directamente a España como el eslabón más débil de esa coalición, de ese grupo de países que está junto con Italia, y posteriormente en un segundo, en un segundo círculo Reino Unido, y establece que si se golpea a España directamente, cita textualmente, que se le realicen dos o tres golpes dolorosos con esa, con esa, con esa definición, se va provocar, o bien la retirada inmediata de las tropas de Irak, o bien que si no se retiran, consiga la victoria en las elecciones el partido socialista y como consecuencia cumpla su programa electoral y retire las tropas de Irak. Eso está literalmente recogido en el comunicado, anuncia que posteriormente a esos dos o tres golpes dolorosos debe de llevarse a cabo un proceso de información al pueblo español de la situación en Irak y que eso debe de hacerse, esos dos o tres golpes, antes del tercer mes de 2004, que es cuando se realizará el proceso electoral en España. Hay que tener en cuenta que en esta fecha, septiembre 2003, sí se conocía que en marzo serían las elecciones, pero no se conocía el día creo recordar que es el 9 de enero cuando se marca el día exacto de las elecciones. Y además, dentro de ese comunicado que además demuestra un profundo conocimiento de la realidad social y política española, porque es muy amplio, está recogido en el sumario, y recoge los movimientos sociales en España en esa época, la posición política de todos los partidos, en fin. Y además anuncia que esos hechos, que esos actos, deben de hacerse recogiendo, está dirigido directamente a la juventud musulmana, deben de hacerlo recogiendo el pañuelo rojo de Abu Dujan, esa referencia a la figura de Abu Dujan, que es un luchador mítico del Islam, compañero del profeta en una serie de actos bélicos que están también recogidos en el sumario, es muy importante porque luego veremos en los actos de reivindicación hacen, hacen mención a ello. Este documento que es elaborado en Septiembre del 2003 y sin embargo no es publicado, no se publica, no se hace público, hasta el 10 de diciembre del 2003. Y se publica en el, en la web de Abu Danan, Global Islamic Media Group, que internacionalmente es conocido, está asimilada como una web de difusión de comunicación de la red Al Qaeda, de los comunicados de Al Qaeda. El siguiente dato es el 5 de octubre...

*MF SÁNCHEZ: Perdón, ¿cuándo tienen conocimiento ustedes de este documento que nos acaba de mencionar?*

00:58:40

T: Este documento es descubierto en la red, por servicios noruegos y a nosotros nos llega a través del Instituto Elcano, que es el que hace una primera interpretación, una traducción y lo facilita tanto a la autoridad judicial como a nosotros. Ya, no sé la fecha exacta de esta recogida...

*MF SÁNCHEZ: Pero una vez ya que se habían cometido los atentados...*

T: Sí, sí, sí, sí, fecha posterior a la comisión de los atentados. Pero digo que, insisto fue publicado el día 10 de diciembre en la web, y consta elaborado en septiembre del 2003. El 5 de octubre se produce una publicación, una entrevista, en el diario "El Mundo" de una corresponsal en, la corresponsal del diario en Bagdad, donde entrevista a miembros de Ansar al-Sunna. Ansar al-Sunna en ese momento de conflicto iraquí, estaba bajo el control ya de Abu Mussad al Zarkawi y se estaba convirtiendo en el brazo armado, en el líder de la insurgencia en Irak, y llevando a cabo ya incluso acciones violentas. En esa entrevista a miembros, declaran refiriéndose al pueblo español, que deben de pagar por su participación en la invasión de Irak y equiparan las tropas españolas en Irak a las norteamericanas. Dicen que es lo mismo para ellos y además deben de pagar por estar en Irak, el 5 de octubre. El 9 de octubre se produce el asesinato del sargento Bernal Gómez que era el segundo agregado de Información en la Embajada Española en Bagdad, un asesinato que se produce en las inmediaciones de su domicilio y que es llevado a cabo por cuatro hombres, que lo asesinan con un tiro en la nuca y lo reivindica precisamente Ansar al Sunna. El día 18 de octubre se produce un nuevo comunicado que es emitido por Al-Jazeera y por Al Arabiya en televisión, un comunicado directo de Osama bin Laden, comunicado que tiene dos partes, una primera parte que va dirigida a los hermanos musulmanes en Irak, según definición del mismo, que él mismo hace, y de una segunda parte que va dirigida, o que va bajo el epígrafe de "Mensaje al pueblo americano", en esa segunda parte hace un llamamiento directo a todos los musulmanes del mundo para que textualmente, en cualquier lugar y en cualquier momento procedan contra intereses de, y cita textualmente EEUU, Reino Unido, Australia, Japón, Polonia, Italia y España. Es la primera referencia directa con el nombre de España que realiza el propio Osama bin Laden el 18 de octubre. Este comunicado debe de interpretarse como un visto bueno genérico de la propia dirección de Al Qaeda para que a partir de ese momento tal y como dice el comunicado, en cualquier lugar y en cualquier momento, todos los musulmanes puedan llevar a cabo atentados contra esos países. El 19 de octubre, un día después de ese comunicado, y éste es un dato que se averigua en el marco de la comisión rogatoria internacional belga, en el procedimiento del 20/04 del Central 6, que es una comisión rogatoria que las autoridades belgas emiten como consecuencia de la desarticulación en Bélgica de la célula, o de la estructura del Grupo Islámico Combatiente Marroquí que se lleva a cabo el 19 de marzo del 2004, unos días después de los atentados de Madrid. En el marco de esa comisión rogatoria al analizar, estudiar los, los, las referencias a una de las personas que es detenida en el marco de esa desarticulación, que es Yousef Belhadj, se averigua que en esa fecha el 19 del 10 del 2003, adquiere y activa una tarjeta, una tarjeta SIM, cuyo número figura en la comisión rogatoria, al cual le da un nombre, un nombre titular falso, comprobado por las autoridades belgas, y una fecha de nacimiento de esa, de ese supuesto titular, que es el 11 del 3 de 1921. La fecha de los atentados y la fecha del año, 1921, que puede asemejarse perfectamente a la surah 21 del Corán que hace referencia directa a que ha llegado el momento, leo un trozo literal, de que los hombres deban a rendir cuentas, pero ellos, ajenos, se desvían, cuando reciben una nueva amonestación la escucharán sin tomarla en serio. No tiene ese significado sin que en la misma comisión rogatoria se descubra que en una fecha anterior a los atentados de Casablanca, la misma persona, Yousef Belhadj, con el alias de Abu Dujanah, que en el marco de esa misma comisión se establece que ese alias es el correspondiente a esa persona por un análisis que supongo que ya se explicará detenidamente cómo se llega a ello, bueno pues, adquiere con esa fecha anterior otra tarjeta con un número también identificado al que le vuelve a dar, o vuelve a figurar una persona que no existe, un titular, que comprobado por las autoridades belgas no existe y al cual le había dado la fecha de nacimiento 16 de mayo de 1985. Vuelve a coincidir la fecha, en este caso los atentados de Casablanca, el 16 de mayo y la surah 85 que analizada hace referencia directa a lo que, se define como los hombres del foso, o las personas que se han desviado de su línea y que deben ser castigadas por ello, que coincide básicamente en la interpretación con el, los análisis que se hicieron del porqué se cometieron los atentados de Casablanca y los objetivos que se fijaron. El 7 de

01:06:20

noviembre se vuelve a producir un comunicado, esta vez es de Abu Mohamed Al Abbas que es en ese momento el jefe del departamento de propaganda de Al Qaeda en el que avisa que próximamente se va llevar a cabo un ataque violento contra uno de los países denunciados por Osama Bin Laden. Aquí es importante hacer referencia a que tanto en el comunicado de septiembre del 2003, el que da origen al que va directamente dirigido a España, se hacía una mención especial en ese mismo marco a Italia y se señalaba a Italia como el país que debía de ser golpeado acto seguido o al mismo tiempo que España. A eso además hay que añadirle lo que luego se puede hacer referencia en el marco de la investigación, porque el día 12 de noviembre es el atentado contra el cuartel general de las tropas italianas en Naseriya, y uno de los dos autores suicidas de ese atentado, había partido de España y había sido captado en España por Abdeladim al Kaudat, alias Nabufer, uno de los miembros de la propia célula del grupo islámico de Bélgica, en íntima conexión con Yousef Belhadj y Hasan el Haski. El día 29 de noviembre es el atentado contra los siete agentes del CNI en las proximidades de Bagdad y un atentado que es reivindicado nuevamente por Ansar Al Sunna y en este, en ese, en este punto en el que ya se habían contabilizado dos golpes o dos atentados directos contra intereses inequívocamente españoles, el día 3 de diciembre se elabora otro documento que está elaborado por el mismo departamento de información de ayuda al pueblo iraquí, oficina de servicios, y que es publicado en la misma web en Abu Annan Global Islamic Media Group , el 8 de diciembre, cinco días después y que va dirigido directamente con el epígrafe "mensaje al pueblo español". En ese comunicado de diciembre se hace una referencia directa al atentado contra los agentes del CNI, reclama, vuelve a reclamar la salida de las tropas españolas de Irak, vuelve a identificar a las tropas españolas con las tropas norteamericanas, diciendo que para ellos son lo mismo, y responsabiliza ya directamente al gobierno español de esas muertes y anuncia que habrá una nueva actuación bien en Irak o bien fuera de Irak. Es la primera vez en este tipo de comunicados en el que ya si bien la definición en el comunicado de Osama Bin Laden y en los posteriores se hacía referencia golpear intereses de esos países y hasta ese momento se había producido en Irak, en este comunicado anuncia ya que esa posibilidad está también fuera de Irak, y que continuarán estos ataques. Es un documento de Información genérico de la situación en Irak y básicamente es un punto de alerta, un punto de atención a las células, a los grupos ligados a Al Qaeda, o con cierta conexión, o con cierta adscripción a Al Qaeda para que entiendan que a partir de ese momento tienen legitimado cometer ese tipo de ataques no ya en Irak, en el marco del conflicto bélico, sino fuera de Irak. Esto es el 8 de diciembre cuando se publica este documento y el día 10, dos días después se vuelca en la misma web el comunicado elaborado en septiembre.

*MF SÁNCHEZ: Una vez que ustedes han podido comprobar todos estos datos que nos ha referido que lo conocían con anterioridad de los atentados de Madrid y otros han podido ser ya analizados con posterioridad, pero ustedes conocían que había una amenaza en España... ¿lo conocían antes de los atentados de Madrid?*

T: Se conocía perfectamente el comunicado del 18 de octubre de Osama Bin Laden, se le había dado una difusión internacional, como todo comunicado que viene directamente emitido por él y ese comunicado unido al proceso de investigación que se estaba llevando en España, sobre todo a raíz de los atentados de Casablanca, y de las noticias que se tenían de la evolución que estaban teniendo las estructuras de Al Qaeda y la evolución de ese tipo de terrorismo hacia el norte de África y la zona sur europea, era conocido y se había dado información de que estábamos en un nivel de alarma en una situación de alarma bastante crítica.

*MF SÁNCHEZ: ¿Ustedes informaron de esto?*

T: Nosotros informamos directamente y por escrito, sí.

*MF SÁNCHEZ: ¿A quién informaron?*

T: Bueno, a la superioridad, lógicamente no sé a dónde llegaría el comunicado. O sea la, la, el escrito el de, la situación en la que estábamos.

01:12:48

*MF SÁNCHEZ: A partir de esa información que ustedes proporcionan, ¿cambió la forma de trabajo? ¿Tuvieron mas medios, tuvieron más gente?*

T: Se había incrementado el personal adscrito a la unidad y se había elevado lógicamente el nivel de alarma y de atención sobre este tipo de actividades.

*MF SÁNCHEZ: Además de estos datos objetivos que nos ha narrado, perdón, que nos ha declarado pormenorizadamente, trabajaron ya con los datos objetivos que había, procedentes de la investigación propiamente dicha, quiero decir, se fue recuperando de las cintas de reivindicación recuperada en las inmediaciones de la M-30?*

T: Sí, ahí, al mismo tiempo, paralelamente a, al análisis de los comunicados internacionales que podían tener incidencia en los atentados del 11 M que hacían referencia a ello, y el seguimiento que acabo de hacer de esos comunicados, se analizó, se estudió las reivindicaciones que se habían producido directamente de los atentados del 11 de marzo. Y en esas reivindicaciones, la primera que se produce es el mismo día 11 de marzo, mediante un correo electrónico al periódico Al Quds Al Arabi, que es un correo que el seguimiento que se le hizo a la investigación nos llevó a que, el origen del comunicado procedía o bien de, un servidor en Irán, en Libia o en Egipto, de cualquiera de los tres, y no se ha podido averiguar más, no se pudo averiguar, pero en cualquier caso la comunicación procedía, el origen del comunicado procedía de fuera de España y este comunicado se hace en nombre de las Brigadas Abu Hafs Al Masri. Abu Hafs Al Masri es un término que hace directa mención a Mohamed Atef, era el jefe militar de Al Qaeda que fue muerto, que murió en el bombardeo de la ciudad de Quds en Afganistán, cuando Estados Unidos, las tropas de Estados Unidos atacaron Irak y que en memoria a él, a esa muerte, el propio Osama ben Laden bautizó con ese nombre, y que no obedece a una realidad física, es decir, las Brigadas Abu Hafs Al Masri no existen como tal, no, no es físicamente ninguna organización, ningún grupo, sino que es un nombre, un título de reivindicación que ha usado en multitud de ocasiones la estructura Al Qaeda o la red Al Qaeda para definir que un atentado, que un hecho obedece a ella. En ese comunicado hacen referencia directamente a, el escuadrón de la muerte, es el término que ellos utilizan, ha penetrado ya en la profundidad de la cruzada europea, según ellos utilizan, término que además es exacto, idéntico al que usaba Bin Laden, al que utilizó en, anterior, y que vuelve a utilizar posteriormente el 15 de abril, cuando él directamente reivindica los atentados de Madrid, habla de que se ha golpeado a España con un golpe doloroso, vuelve a utilizar el mismo término que se utilizaba en el comunicado de septiembre, hace una referencia al Gobierno, en aquel entonces español, al Presidente del Gobierno, una crítica directa y hace también una referencia al anterior golpe que han protagonizado refiriéndose, refiriéndose al atentado de Naseriya del, al cuartel general de las tropas italianas en Naseriya, como referencia anterior, como atentado anterior a éste. El día 13 de marzo es cuando se produce la primera reivindicación directa que podemos interpretar de la célula autora de los atentados de Madrid, una llamada a Telemadrid según consta en el sumario a las siete, a las 19:38, y una cinta que se deja en las proximidades de la Mezquita M-30. Esa cinta es semejante, de las mismas características a la que se adquirió en la tienda de Suresh Kumar el día 8 de marzo, cuando se adquirió el último, el último terminal, está, figura, es una persona, un hombre que hace esa reivindicación, una persona que en el sumario consta que es identificado por el testigo protegido como Mohamed Oulad Akcha, según Científica esa cinta está grabada el día 13 de marzo, ese mismo día, unas horas antes, a las 17:02 horas y según el tráfico de teléfonos, según el tráfico de tarjetas que teníamos, que manejábamos en ese momento los hermanos Oulad Akcha, Mohamed y Rachid en ese momento en el que se dice que esta grabada la cinta, estaban en su domicilio de la calle Litos, lo cual puede dar una explicación a que la túnica que lleva en ese momento Mohamed Oulad es una túnica de mujer, choca un poco con, con la dinámica que debería de ser en este tipo de reivindicación, aparece detrás en la habitación la bandera que después aparece en las ruinas del piso de Leganés, la misma bandera, y una bandera que además posteriormente averiguamos que estaría, que estaba colocada en el dormitorio, encima de la cama del dormitorio de Serhane, en su domicilio de Francisco Remiro y en este comunicado de reivindicación el primer dato que da es el porqué de la fecha del 11 de marzo, porque hasta ese momento sabíamos, o habíamos interpretado que tenía que ser antes del mes, del tercer mes de marzo, pero no porqué el 11 de marzo. En este primer comunicado dice textualmente, indica que se ha producido tras dos años y medio justos de los atentados del

01:20:10

11 de septiembre, hace esa referencia directa al principio del comunicado, después cita que el atentado va dirigido contra, dice textualmente Bush y sus aliados, y la presencia en Irak y en Afganistán, hace una serie de amenazas genéricas sobre el terror que va producir, y que va continuar produciendo el grupo, y habla o define la persona que habla, que lo hace en nombre del portavoz del ala militar de Ansar Al Qaeda en Europa. No dice que él sea el portavoz, sino que habla en nombre del portavoz del ala militar, el término ala militar en ese momento que se produce el atentado, en marzo, en esa época, todas las investigaciones que teníamos señalaban que el ala militar de Al Qaeda, la estructura de Al Qaeda en Europa, concretamente, era el Grupo Islámico Combatiente Marroquí, el que dirigía las redes, el que tenía la estructura montada de Ansar Al Qaeda, daba a entender que son los partidarios de Al Qaeda, Ansar es un termino dirigido directamente a partidarios, a los que acompañaron al profeta en el camino de, a la Medina y el nombre que da de ese portavoz es el de Abu Dujan Al Afgani, es decir que vuelve a utilizar el nombre de Abu Dujan, el nombre que en el comunicado de septiembre de 2003 se había dado como que era la referencia que tenían que utilizar. El siguiente comunicado es el 17 de marzo, es un fax, en este caso, que es enviado al periódico londinense Al Quds Al Arabi, y en ese fax que vuelve a ser dirigido por las Brigadas Abu Hafs Al Masri, otra vez, se indica que se han dado órdenes de que se paralice la actividad de los activistas hasta que se vea qué hace el nuevo gobierno con la promesa de retirar las tropas de Irak. Lo dice textualmente el comunicado. Indica, textualmente también, que se le ha dado al pueblo español la oportunidad de elegir entre guerra y paz, y que se ha elegido la paz al escoger, dice, al partido que está en contra de la alianza con Estados Unidos. Este comunicado, este mismo comunicado, literal, posteriormente en el análisis que se hace de los efectos recuperados en el piso de Leganés, en el disco duro del ordenador portátil que es recuperado en Leganés, en un análisis de fecha 4 de julio de 2005 que realizan los analistas de la Comisaría General, hay un fichero dentro de ese disco duro que viene perfectamente identificado, este disco duro del ordenador portátil es el que se hace referencia a Jamal, o sea se le adjudica a Jamal Ahmidan, a Jamal "El Chino", y en este fichero que está dentro de este disco duro, contiene íntegramente este comunicado de Abu Hafs Al Masri, remitido por fax a, el Al Quds Al Arabi, y está extraído de la web, está extraído de la página donde se volcó, el 19 de marzo, es decir dos días después de haber sido dirigido al periódico londinense. Esto es importante porque en este comunicado de Abu Hafs están ofreciendo una tregua, hablan de una tregua que se le da al gobierno español a la espera de lo que ocurra y en los dos videos recuperados en las ruinas de Leganés, el día, tras los sucesos del día 3, dos cintas de video distintas con una grabación muy similar, que se determinó que estaban grabadas el día 27 de marzo, que fueron grabadas el día 27 de Marzo, en una cámara tipo JVC y en el interior del mismo piso de Leganés, el informe pericial indica que hacen la siguiente reflexión, que después del anuncio del envío de tropas a Afganistán, refiriéndose al gobierno español, las Compañías de la Muerte de Ansar Al Qaeda (vuelve a utilizar el termino compañías escuadrón de la muerte, de los comunicados anteriores), han tomado la resolución de anular la tregua y de continuar con la Yihad en España. Ese mismo día 3 de abril en un fax que se remite al diario ABC a las 18:05 horas, que es recogido el día siguiente en el periódico, es un comunicado manuscrito, una nota manuscrita, cuyo análisis después se determinó que había sido escrita por Serhane, Serhane "El Tunecino", y en ese comunicado, en ese escrito, dice que después de que el Estado Español haya enviado nuevas tropas a Irak (esto debe entenderse en ese momento, ya se había producido el anuncio del relevo de las tropas españolas en Irak), dice y además por enviar más efectivos a Afganistán (en esa fecha ya se había anunciado la presencia española en Afganistán), y haciendo una reflexión sobre el atentado fallido anterior en las vías del AVE que ellos identifican que fue una advertencia, que no fue un atentado fallido, sino que fue un aviso porque evidentemente estaban en periodo de prórroga o sea de no activación dicen que ellos, el batallón de la muerte, el grupo, declara el fin de la tregua, el fin de la tregua decretada, y el plazo expira, dan la fecha en el, según el calendario musulmán, que es, era precisamente el día siguiente, el día 4 de abril del 2004. Y por ultimo, el día 15 de abril del 2004, vuelve a haber un comunicado, una reivindicación directa de Osama Bin Laden, en un video que es remitido tanto a Al Jazeera como a Al Arabiya, donde reivindica después de hacer una amenaza directa a Israel y a los Estados Unidos, reivindica los atentados, refiriéndose a los atentados de Europa, no hace mención directa a España como país pero evidentemente en ese periodo no había, no había habido otro atentado en Europa y además ofrece una nueva tregua a los europeos para que cumplan una serie de exigencias y de requisitos que básicamente vienen ser los mismos de retirada de las tropas y de fin de apoyo a Estados Unidos y a Israel.

**01:28:30**

**GB:** Bien, dada la hora, señora fiscal, si no tiene alguna pregunta que se quede descolgada, interrumpimos la sesión. Se interrumpe la sesión hasta las diez de la mañana del próximo lunes, los procesados libres permanecerán en sus asientos, el público abandonará la sala. Ya se pueden llevar a...